

El Bien Público.

ORGANO DEL MOVIMIENTO ESCOLAR

DE MANABÍ

AÑO II.

Portoviejo, Mayo 31 de 1902.

BIBLIOTECA NACIONAL
Nº 14

EL BIEN PÚBLICO.

En la ciudad de Montecristi, à 8 de Enero de 1902. Los infrascritos Miembros de la Junta Inspector, constituidos en el Colegio Municipal "Sucre" à cargo de su Director y Ayudantes, señores Dn. Anibal San Andrés R., Manuel O. Rivera y Miguel I. Arcentales, respectivamente, con el objeto de visitar este plantel, conforme lo dispone la Ley de Instrucción Pública, vienen en informar:

Que el número de los alumnos que han asistido asciende à 118 y los matriculados el de 163 los que están divididos en 9 clases y que estudian las siguientes materias:

LA PRIMERA CLASE:

Aritmética, Algebra, Geometría, Gramática Castellana, Geografía, Universal y particular del Ecuador, Historia Universal y particular del Ecuador, Cosmografía, Historia Sagrada, Tene-
duría de Libros.

LA SEGUNDA CLASE:

Aritmética, Algebra, Geometría, Gramática Castellana, Geografía Universal y particular del Ecuador, Historia Universal y particular del Ecuador, Cosmografía, Historia Sagrada y Religión.

LA TERCERA CLASE:

Aritmética, Sistema Métrico, Decimal, Gramática Castellana, Geografía Universal y particular del Ecuador, Historia Sagrada y Religión.

LA CUARTA CLASE:

Aritmética, Sistema Métrico Decimal, Gramática Castellana,

Geografía Universal y particular del Ecuador, Historia Sagrada y Religión.

LA QUINTA CLASE:

Aritmética, Geografía, del Ecuador, Historia Sagrada y Religión.

LA SEXTA CLASE:

Lectura, Aritmética, Nociones de Geografía Física y Geografía del Ecuador, Religión y Escritura.

LA SETIMA CLASE:

Lectura, Aritmética, Nociones de Geografía Física, Geografía del Ecuador, Religión y Escritura.

LA OCTAVA CLASE:

Lectura, Nociones de Aritmética, y de Geografía Física, Religión y Escritura.

LA NOVENA CLASE:

Lectura, Nociones de Aritmética y de Geografía Física, Religión y Escritura.

El Señor Director del Colegio manifestó, que se habian repartido à los alumnos los libros que el Municipio hizo venir de Guayaquil últimamente.

Con lo que terminó la presente acta que la firman:

El Teniente Político,

Pedro Ricardo Rivera.

El Juez 1º. Civil,

Manuel J. Barcia.

El Inspector,

J. Modesto Rivera B.

En Montecristi, à 8 de Enero de 1902. Los infrascritos Miembros de la Junta Inspector, constituidos en la Escuela Nacional de niñas à cargo de la señorita Sefora E. Alfaro, con el objeto de visitar este plantel conforme lo previene la Ley de Instrucción Pública, vienen en informar:

Que el número de alumnas que han asistido es de 49 y el de

las matriculadas de 84, divididas en 7 clases y que estudian las siguientes materias:

LA PRIMERA CLASE:

Aritmética, Gramática, Geografía del Ecuador y Universal, Historia del Ecuador y Sagrada, Economía Domestica, Moral Virtud y Urbanidad, Religión, Lectura y Escritura.

LA SEGUNDA CLASE:

Aritmética, Gramática, Geografía del Ecuador y Universal, Historia del Ecuador y Sagrada, Economía Domestica, Moral Virtud y Urbanidad, Religión, Lectura y Escritura.

LA TERCERA CLASE:

Aritmética, Gramática, Geografías del Ecuador y Universal, Historia del Ecuador y Sagrada, Religión, Lectura y Escritura.

LA CUARTA CLASE:

Aritmética, Gramática, Geografía del Ecuador, Historia Sagrada, Religión, Lectura y Escritura.

LA QUINTA CLASE:

Conocen algunas nociones de Aritmética, Estudian Geografía, Religión, Lectura y Escritura.

LA SEXTA CLASE:

Conocen los números, leen en libro, escriben en pizarra y rezan

LA SETIMA CLASE:

Deletrean.
La Señorita Institutora manifestó que el local carece de mapas y que sólo hay uno del Ecuador y un mapamundi, ambos muy deteriorados.

Con lo que terminó la presente acta que firman:

El Teniente Político,

Pedro Ricardo Rivera.

El Juez 1º. Civil,

Manuel J. Barcia.

El Inspector,

J. Modesto Rivera B.

En la parroquia de Charapotó, á los treinta y un días del mes de Marzo de mil novecientos dos, los Miembros de la Junta Parroquial, señores Melitón Vega y José P. Ureta, siendo ésta presidida por el señor Presidente don Luis Barreto, Teniente Político y Conisario Municipal, procedimos á la sabatina contra las niñas, de acuerdo todos los Miembros de la Junta para que las niñas abandonen un cierto temor que en sí tienen, convenimos en que la Señorita Institutora les preguntara, texto por texto de lo que estudian, habiendo principiado por Aritmética que dieron razón de las cuatro primeras reglas, Geografía, Analisis de Gramática, Caligrafía, Lectura, notándose regularidad en las contestaciones, al final presentaron varias obras de mano.

—Yo en apoyo al oficio número 151 del señor Subdirector de Estudios, el que aplaudimos en verdad, copiaremos textualmente una parte de él. "Una de las causas principales en que quizá desde el mes pasado, hemos venido llamando la atención á la Municipalidad del Cantón, en apoyo al desarrollo de la Instrucción pública, en cuanto se refiere á la provisión de mobiliario para uso de los establecimientos de enseñanza así como la carencia de libros, de textos para proveer á los niños pobres, otra de las dificultades que entorpecen el progreso de la instrucción es la escasez de local propio; pues en el local que hoy existe se encuentran tres tiendas con licores en donde se recibe mucha mortificación y al mismo tiempo perturbación á las educandas." Es cuanto informamos en la visita del mes que termina, y firmaron.

Luis Barreto.

Melitón Vega.

José P. Ureta.

En la parroquia de Charapotó, á los cuatro días del mes de Abril de mil novecientos dos, según el oficio número 92 del Señor Subdirector de Estudios de la Provincia, el Teniente Político y Comisario Municipal de esta parroquia, y, en mérito del ya citado oficio ha cumplido legalmente en virtud de haberse nombrado Institutor de Escuela de niños de ésta parroquia y

prestado la promesa Constitucional ante esa Dirección de Estudios el señor Alejandro Espín M., se le ha proporcionado el local y enseres bajo inventario de los que pertenecen á dicho establecimiento, de lo que cumpliré en dar parte por su órgano regular, firmando el señor Institutor y los Miembros de la Junta, Alejandro Espín M., Luis Barreto, Melitón Vega y José P. Ureta.

ES COPIA.

MOBILIARIO DE LA ESCUELA DE NIÑOS.

- 12 Bancas en buen estado.
 - 3 Id. en muy mal estado.
- NECESIDADES:
- 1 Pupitre con su respectivo asiento, para el Preceptor.
 - 1 Reloj.
 - 1 Timbre ó campanilla.
 - 2 Mapas: mapa-mundi y del Ecuador.
 - 1 Pizarra.
 - 1 Escoba.
 - 1 Tinajero.
 - 12 Bancas para los alumnos.
 - Tablas de lectura para los principiantes.

Charapotó, Abril 30 de 1902.

El Institutor,

Alejandro Espín M.

El Teniente Político,

Luis Barreto.

Melitón Vega.

José P. Ureta

En la ciudad de Montecristi, á 14 de Abril de 1902. Los infrascritos Miembros de la Junta Inspectora constituidos en el Colegio Municipal "Sucre" á cargo de su Director y Ayudantes señores Anibal San Andrés R., Manuel Rivera y Miguel I. Arcentales, respetivamente, con el objeto de visitar este plantel conforme lo dispone la Ley de Instrucción Pública, vienen en informar:

Que el número de los alumnos que han encontrado es de 129 y los matriculados el de 192 los que están distribuidos en 9 clases y que estudian las siguientes materias:

LA PRIMERA CLASE:

Aritmética, Algebra, Geometría, Gramática Castellana Geografía Universal y particular del Ecuador, Historia Universal y particular del Ecuador, Cosmografía, Historia Sagrada y Teneduría de Libros.

LA SEGUNDA CLASE:

Aritmética, Algebra, Geome-

tría, Gramática Castellana, Geografía Universal y particular del Ecuador, Gsmografía, Historia Universal y particular del Ecuador, Historia Sagrada y Religión

LA TERCERA CLASE:

Aritmética, Sistema Métrico Decimal, Gramática Castellana, Geografía Universal y particular del Ecuador, Historia Sagrada y Religión.

LA CUARTA CLASE:

Aritmética, Sistema Métrico Decimal, Gramática Castellana, Geografía Universal y particular del Ecuador, Historia Sagrada y Religión.

LA QUINTA CLASE:

Aritmética, Geografía del Ecuador, Historia Sagrada y Religión.

LA SEXTA CLASE:

Lectura, Aritmética, nociones de Geografía Física, Geografía del Ecuador, Religión y Escritura.

LA SÉTIMA CLASE:

Lectura, Aritmética, Nociones de Geografía Física, Geografía del Ecuador, Religión y Escritura.

LA OCTAVA CLASE:

Lectura, Nociones de Aritmética y de Geografía Física, Religión y Escritura.

LA NOVENA CLASE:

Lectura, Nociones de Aritmética y de Geografía Física, Religión y Escritura.

Con lo cual se dió por terminada la presente acta que la firman.

El Teniente Político,

Pedro Ricardo Rivera.

El Juez 1º Civil,

Ricardo Delgado.

El Inspector,

J. Modesto Rivera B.

En la ciudad de Montecristi, á 14 de Abril de 1902. Los infrascritos Miembros de la Junta Inspectora, constituidos en la Escuela Nacional de niñas á cargo de la señorita Sefora E. Alfaro, con el objeto de practicar la visita á este plantel conforme lo dispone la Ley de Instrucción Pública, vienen en informar:

Que el número de las alumnas que han encontrado es de 48 y las matriculadas de 96, las que están divididas en 7 clases y que estudian las siguientes materias:

LA PRIMERA CLASE:

Aritmética, Sistema Métrico Decimal, Gramática Castellana, Geografías del Ecuador y Uni-

versal, Historia del Ecuador y Sagrada, Economía Doméstica, Moral, Virtud y Urbanidad, Religión, Lectura y Escritura.

LA SEGUNDA CLASE:

Aritmética, Gramática Castellana, Geografías del Ecuador y Universal, Historia del Ecuador y Sagrada, Economía Doméstica, Moral, Virtud y Urbanidad, Religión, Lectura y Escritura.

LA TERCERA CLASE:

Aritmética, Gramática, Geografías del Ecuador y Universal, Historia del Ecuador y Sagrada, Religión y Lectura, Escritura.

LA CUARTA CLASE:

Aritmética, Gramática Castellana, Geografía del Ecuador y Universal, Historias del Ecuador y Sagrada, Religión, Lectura y Escritura.

LA QUINTA CLASE:

Nociones de Aritmética, Religión, Lectura y Escritura.

LA SEXTA CLASE:

Nociones de Aritmética, Leen en libro 2º. Escriben en pizarra y rezan.

LA SÉTIMA CLASE:

Conocen las letras. Las cinco primeras clases trabajan obras de manos.

La señorita Institutora manifestó que habíase dirigido al Ilustre Concejo Municipal solicitando se provea a la Escuela de su cargo, de mapas y libros, solicitud que ha merecido la debida atención del Ilustre Ayuntamiento, por haberse encargado dichos útiles a Guayaquil.

Con lo cual se dió por terminada la presente acta que la firma.

El Teniente Político,
P. Ricardo Rivera.

El Juez 2º. Civil,
Ricardo Delgado B.

El Inspector,
J. Modesto Barcia B.

SESIÓN del 24 Mayo de 1902.

La declaró abierta el señor Presidente con los señores Concejales Macías y Santana é Institutor Vera y Bravo y Secretario que suscribe.—El señor Jefe Político no concurrió por encontrarse ausente.—Después de leída se aprobó el acta de la sesión anterior.—Los señores Director de Estudios y Concejales Macías comisionados para practicar el Corte y Tanteo de las rentas que estuvieron a cargo del señor S. A. Guillém como Colector de Instrucción primaria hasta el 31 de

Diciembre, dieron cuenta verbalmente de haberlo verificado, examinando el Libro de Caja y comprobantes, de la manera siguiente:

NOVIEMBRE.

Ingresos, inclusa la existencia al 17 de Noviembre según Corte y Tanteo en 20 de dicho mes

Si. 3,220.59
" 3,067.19

EGRESOS

Existencia Si. 153.40

DICIEMBRE.

Ingresos, inclusa la existencia anterior Si. 3,338.85

Egresos Si. 3,308.56
Id. para igualar " 30.29 " 3,338.85

La Junta aprobó el informe, y dispuso, que los treinta sures, veintinueve centavos egresados para igualar los ingresos, los entere el ex-Collector señor S. A. Guillém, al señor Tesorero de Hacienda de la provincia como lo ha ordenado el señor Ministro, en la circular inserta en el acta que precede, y que se remita copia de la presente al señor Gobernador de la provincia y al ex-Collector.—Con lo cual dió por terminada la sesión el señor Presidente, firmando con el Secretario que certifica.—Antonio Segovia.—El Secretario, Norverto Cántos.

Es copia del original.
Norverto Cántos,

INSERCIONES

VAN A PASAR

Si van a pasar, Me lo dicen ese rumor de colmena, ese murmullo de arroyo que se acerca, ese ruido de arbustos mecidos por elcéfiro.

Y yo, que no me asomo a las ventanas cuando las músicas anuncian en mi calle una fiesta, un reclamo del negocio, ó una necesidad humana; yo que no me asomo cuando el estruendo del rodar de los cañones ó de las herraduras de los caballos avisa que pasa la artillería ó la caballería; y el clarín y el tambor y la corneta hacen salir presurosos a los vecinos a las puertas y a los balcones para contemplar las vivas, brillantes, lúcidas vestimentas de las gentes que matan y dan gloria a los países con los degüellos. Yo que, por lo regular, no tengo ventana en mi aposento, sino para recibir de Dios la ración diaria de luz y de calor solar, únicos bienes

caso que no son envidiados por mis semejantes.

Yo..... Estoy ya en la ventana en espera de lo que me anuncian ese rumor de colmena, ese murmullo de arroyo, ese ruido de floresta dulcemente sacudida por vientos bonancibles.

¿Quién viene?

¿Quién va a pasar?

¿Por qué he dejado caer de prisa la pluma sobre el papel, que ostenta una mancha de tinta en comprobación de la insolita, imprevista, casi instintiva prontitud con que me he lanzado a pegar mi frente a las vidrieras?

¿Quién? ¿qué?

Ay! Ya vienen, ya pasan,

No son los empleados de Gobierno, esas pobres gentes que a trueco de honores padecen incansantes heridas en su honra, que en cambio de la envidia de los necios reciben las perennes persecuciones de la misma envidia, que en compensación de la renta permiten quizá el decoro, nuevo Jeremías, llore desolado sobre los escombros del templo de la paz del corazón, del palacio, del propio respeto, del monumento de un crédito difícil y lentamente adquirido

No es una comunidad religiosa, nó. No son esas gentes pobres que sepultan su carne en el canchero de la penitencia con la esperanza de la resurrección de la carne.

No es un ejército, alimento con que la ambición nutre al monstruo de la guerra.

No son siquiera las partidas de saltabancos, de acróbatas, de prestidigitadores, de gitanos, de charlatanes que engañan a las turbas para arrebatárselas sus monedas de cobre, como sus congéneres los *politiqueros* las mystifican para absorberles bienes más valiosos.

No es un aluvión,

No es una tempestad.

No es un huracán.

Pero puede ser todo esto y algo más, andando el tiempo.

Es el germen que en día futuro, ya no remoto, producirá sí, no queda duda de ello, los huracanes: las tempestades, los aluviones sociales; los charlatanes, los estafadores, los saltabancos, los embaucadores en grande y en pequeño; los ejércitos, las comunidades religiosas; los individuos que han de gobernar con nuestra voluntad ó sin ella.

Ah! Ya vienen, ya pasan.

¿Quién? ¿qué?

—Mirados,

—Nada: son los niños de las escuelas.....(1).

(1)—En Quito acostumbra los niños salir de las Escuelas todos los días en formación, debidamente custodiados, para distribuirse por los distintos barrios. Las EE Cristianas encierran hoy cerca de mil setecientos escolares, y contienen más alumnos que las de París y de Nueva York, lo que equivale á decir que son las más numerosas del mundo entero, se-

—*Nada*, los niños de las escuelas? *Nada*, esos centenares de hombrecitos que crecen, de personas que se educan, de individuos que aprenden, de ciudadanos que se forman?

Ahí van los que llenarán en vez de nosotros los templos, los alcázares, nuestras propias habitaciones.

Ahí van, rotozos, cabizbajos, miserables, pequeños, débiles, los que quizá mañana vestirán de gala á la Patria y la harán levantar orgullosa la cabeza.

Ahí los patriotas de una época de esperanzas, los padres de una progenie de prosperidad, los abuelos de generaciones grandes, poderosas, respetadas.

—¿Qué saldrá de allí?

—Todo.

Huevecillos revueltos, de águilas y de colibríes, de gavilanes y de palomas, de cóndores y de moscas, de serpientes y de bacterias, incubados simultáneamente al calor de la Providencia, poblarán en breve las alturas y los abismos.

Allí están, fraternalmente juntos hoy, la víctima y el victimario, el general y el soldado, el propietario y el pária, el Juez y el patibulario.

Allí van, hombro con hombro, en la formación, sonrientes, cojidos de la mano, los que talvez combatirán en día no lejano, en las filas opuestas de deshonrosa guerra fratricida; allí van en intimidad leal, candorosa é ingenua, los que mañana se disputarán con las armas de la calumnia, del insulto, del descrédito, del odio, de la hipocresía, ya un retazo de grandeza, el amor de una mujer, ó la posesión de otro bien caduco.

Allí van, el probo y el estafador, el abogado y el salteador, el médico y el asesino, el sacerdote y el impío, el filántropo y el dinamitero, el artista y el vago, el sabio y el criminal, el que habitará en el palacio y el que morará en la cloaca, el que será ungido con el óleo de los príncipes de la Iglesia y el que será atado con las cuerdas del verdugo.....

Niños queridos: vosotros los que recibís los exquisitos cuidados de vuestras madres, que os criasteis en sus regazos, que no experimentasteis jamás un aire que pudiera resfriaros, una corriente que pudiera ateriros, un alimento que no fuese selecto ¿Cómo os tratará después la vida, cómo transitaréis por el solitario y helado páramo de la vejez? ¿En el desvalimiento, en la desnudez, en el hambre?

¿Cuántos de vosotros llegaréis á la edad adulta, cuántos á la procreta?

¿La prematura muerte no cortará acaso el hilo de vuestras rosadas esperanzas, el hilo de las rientes ilusiones de vuestros padres?

Ah! talvez, si dado fuera á éstos mi-

gún informe del inteligente, entusiasta, y doctor Hno. Alfonso, Director, y del ilustrado, modesto y virtuoso Hno. Miguel, Subdirector,—á quienes dedica este artículo,

EL AUTOR.

rar lo porvenir con ojos presagos, no velarían ansiosos junto á vuestro lecho de enfermos, no se arrancarían parte de la existencia para restituírosela, no importunarían al cielo en demanda de la suspensión de un decreto sabio, oportuno, compasivo.....

¿Cuántos, desviados de las naturales aptitudes é inclinaciones, no terminaréis oscuros, culpables, ignorados menospreciados, á pesar de vuestros eximios talentos para las ciencias, para las artes, para la industria, para la gloria!

¿Cuántos no sacrificaréis la elación, las nobles aspiraciones, la educación misma en aras del temor á las bestias feroces de vuestros semejantes; ó las haréis naufragar en la clara de baladías ocupaciones!

Venid á mí, queridos de Dios, venid á mí, acercaos: deseo, en vuestra serena frente, en los ojos movedizos y relampagueantes, en los labios incansables y expresivos, en la fisonomía, en general, espejo todavía del espíritu no adiestrado á la ficción ni al disimulo, deseo, digo, ver si encuentro el hilo mágico del tenebroso laberinto de vuestros destinos venideros.

Tú, cabecita artística, coronada con diadema de rizos áureos, sien nivea, pura, que provoca al beso, tú ¿Para qué estás destinada? ¿Para que te destruce quizá la bala del combate, de la celada ó del patíbulo?

Y vosotros ojitos (así os llamo por mi cariño, no por vuestro tamaño) ojitos grandes, negros, decidores, gozosos, vívicos. ¿Estaréis, por desventura, condenados á la ceguera, á la contemplación de desastres ó al llanto acerbo del dolor ó del remordimiento?

Y vosotros labios rojos, fragantes, entrecabiertos por el aliento de la alegría, nido natural de la risa, flor donde una madre feliz bebe el néctar de la dicha ¿Reis anticipados? ¿Os sellará más tarde la losa funeraria de los pesares humanos en sus formas múltiples y horripilantes? ¿Tornaréis el carmín de la salud y de la inocencia por la lividez de la enfermedad ó del crimen? ¿Seréis el cráter de la difamación y de la perfidia, del rencor y del insulto, de la seducción y de la lisonja, de la mentira y de la vileza?

Brazos torneados, mórbidos, esculturales, apolíneos, que con razón los pintores representan por alas del querubín, manos no manchadas sino por el precario líquido del tintero, membrezuelos movedizos como si meneáseis perennemente un invisible incensario divino, ó como si pretendiéseis en sacudidas de vuelo levantar el cuerpo aun no materializado á las regiones del paraíso, manecitas que toma entre las suyas y oscula el ángel de la guarda ¿Esgrimiréis aceros en el campo del furor, ó manejaréis la ganza del ladrón, ó empuñaréis la daga del homicida, ó llevaréis la pluma-pañal del pasquinero, ó agitaréis la zapa de los trabajos forzados?

Pernezuelas que no os sosegáis, remos que no habéis proejado contra las leyes divinas y humanas en las crispadas ondas del mar negro de la culpa, que podéis llegar al cielo pisando los rayos de luz que bajan de los astros del firmamento ¿Os sujetará talvez el grillete carcelario ó iréis amputadas al cementerio precediendo al mutilado tronco de vuestro dueño.

Almita clara, toda destellos, toda con-

cierto, toda armonías..... Niño mío,

arcángel bello, inteligente ¿Para qué se te educa con esmero? ¿Acaso para que esa misma educación sea la enemiga de tu felicidad? ¿Quizá se te está criando arriño para arrojarte á la poelga? ¿Talvez se te forma flor para que en ella moren los insectos? ¿Se te espiritualiza, se te comunica tendencia á lo etéreo, para comprimirte como á la dinamita dentro de las rocas? ¿Se te ilustra, se te levanta, se te perfecciona, para entregarte á los animales bravíos de una sociedad que no perdona superioridades? ¿Con qué objeto riega el suelo el sudor de vuestros padres? ¿Están acaudalando para comprar vuestra segura perdición?.....

Nó, mil veces nó. Yo os auguro todo género de felicidades. Estáis recibiendo lecciones de virtud, esto es, lecciones del arte de la dicha. Estáis educándoos: y la educación es la llave que en manos de la Providencia sirve para abrir las puertas de la ventana.

Sien alba, ceñirás el manto del héroe ó el lauro del poeta.

Y vosotros ojos color de cielo, penetraréis los recónditos secretos de la ciencia y os bañaréis en la claridad de la sabiduría.

Y vosotros labios vivos, perfectos, seréis asiento inmovible de la verdad ó instrumento sonoro de las melodías de Cicerón y de Demóstenes.

Y vosotros manos suavécitas, que yo gusto de abrazar entre las mías, gobernaréis la palma, noble, desapasionada, civilizadora, ó el pincel de vuestro enamorado Murillo, ó el cincel que, eterno Prometeo, comunica alma hasta á las piedras.

Y vosotros piés inquietos, iréis derechos por el camino luminoso de la justicia y por las floridas sendas del bien.....

Niños, creed pronto; sí, sí; llegad cuanto antes á ocupar vuestros puestos, á servir á nuestra Patria.....

Aunque nó: no crezcáis.

Grandes, puede ser, me inspiraréis miedo ú horror; talvez temeré encontrarme con vosotros; mientras que así chiquitines, os busco, siento al veros dilatarse mi alma, alguna ocasión apenada; juzgo buen agüero hallaros, cuando salgo del seguro del hogar para ir á las fastidiosas ocupaciones de fuera.

No, niños míos, no crezcáis, no os hagáis hombres: quedáos de querubines.

CARLOS R. TOBAR.

Sueltos Editoriales

Machalilla.— En reemplazo de la señora Felicidad Garces, que abandonó la Escuela, llevada de inclinaciones culpables, fué nombrada la Sra Dña Aurora Morán de Taramona.

Esta señora ha prestado antes muy buenos servicios á la instrucción en otras escuelas que ha tenido á su cargo.

—**Colegio Mercantil de Bahía:** Para dar mayor incremento á la enseñanza de los alumnos de este plantel de educación, el señor Director de Estudios ha nombrado al señor Isaias Corral, como Institutor de 3ª. clase, con el sueldo de \$1. 40 mensuales, destinándolo á prestar sus servicios en el Colegio que nos ocupa. —Se ha efectuado, pues, la misma combinación hecha con el señor Arentales en el Colegio "Sucre" de Montecristi, y que ha producido buenos frutos.